

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO
Mayagüez, Puerto Rico

CERTIFICACION NUMERO 97-34

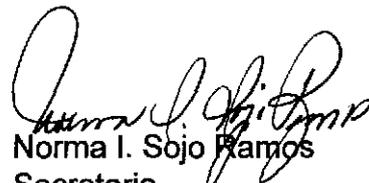
La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión ordinaria celebrada el martes, 20 de mayo de 1997, el Senado Académico aprobó el Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la resolución en la cual se le solicita la Junta Universitaria reconsidere su posición con relación a la eliminación del requisito de idioma extranjero como parte de los grados de Maestría en Ciencia en Biología, Física y Química.

RESOLUCION

- POR CUANTO** : El requisito de un examen de idioma extranjero ha sido discutido ampliamente por los profesores de los Departamentos de Química, Física y Biología del Recinto Universitario de Mayagüez.
- POR CUANTO** : La pertinencia de este requisito fue discutido por la Facultad de Artes y Ciencias del Recinto Universitario de Mayagüez y dicha Facultad aprobó por mayoría solicitar que se elimine el requisito de idioma del Programa de Maestría en Química, Física y Biología en el Recinto Universitario de Mayagüez.
- POR CUANTO** : El Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez por recomendación del Comité de Asuntos Académicos aprobó la eliminación del requisito de examen de idioma extranjero para los programas de maestría antes mencionados.
- POR CUANTO** : Los Programas de Maestría en Química, Física y Biología del Recinto Universitario de Río Piedras no requieren un examen de idioma extranjero, y que éste no es un requisito para los programas de maestría en los Colegios de Ciencias Agrícolas, Ingeniería y Administración de Empresas del Recinto Universitario de Mayagüez.

- POR CUANTO** : El Claustro del Recinto Universitario de Mayagüez está comprometido con las revisiones curriculares a fin de mantener la excelencia académica de sus programas.
- POR CUANTO** : La Junta Universitaria en su reunión ordinaria del 4 de diciembre de 1996 denegó la petición del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez para eliminar el requisito de examen de idioma extranjero de los Programas de Maestría en Química, Física y Biología
- POR TANTO** : El Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez solicita a la Junta Universitaria reconsidere la decisión de no recomendar la eliminación del requisito de examen de idiomas de los programas antes mencionados.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los veintidós días del mes de mayo del año de mil novecientos noventa y siete, en Mayagüez, Puerto Rico.


Norma I. Sojo Ramos
Secretaria

